MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

Bogotá, Cundinamarca 16 MAR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así".

REFERENCIA: CONSTÂNCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO No. 116-CENACPER-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No.	116-CENACPER-2023
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CORRECTOR DE ESTILO PARA DIRECCION DE APOYO A LA TRANSICION (DATRA)"
Fecha de Inicio	17-02-2023
Fecha Finaliza Plazo de Ejecución	31-05-2023
Fecha Liquidación del Contrato	08 SEP 2025
Clase de Garantía	CONTRATO DE SEGURO
Poliza No.	14-46-101088825
Asegurador	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	10-02-2023	02/12/2023	$1.480.000
Calidad del servicio	10-02-2023	02/12/2023	$1.480.000

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL,** en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No. 116-CENACPER-2023

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. 16 MAR 2026

Respetuosamente,

TC.HAMILTON OMIR MUÑOZ VALLEJO
OFICIAL MEMORIA HISTORICA DATRA CEDE 11 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Supervisor Contrato No. 116-CENACPER-2023